DARIO DE DE DOMENTE DO BOLLANDO

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

NOM. 5560.

Suscricion en Cordoba. Por trimestre. 22 rs.

Fuera de Córdoba.

(Por un mes... 8 rs. (Por un mes... 10 rs. Por trimestre. 28 rs.

VIERNES 12 DE FEBRERO DE 1869.

Los Sres. suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio o comunicado al mes, que no esceda de quince lineas y que sea de su esclusivo interés.

Año XX.

IMPORTANTE.

Con el fin, de que el DIA-RIO ofrezca el mayor interés posible para sus mumerosos y constantes favorecedores, hemos contratado un servicio especial, por cl que podremos publicar el estracto de las sesiones de las Cortes Constituyentes, adelantando un dia á los periódicos de Madrid. Este servicio origina gastos de no escasa consideracion, que sufragamos gustosos, con tal de que los habituales lectores del IDIA-RIO encuentren en él ahora, como siempre, noticias estensas y esactas de cuanto pueda interesarles.

Seccion oficial. abances eclusing and acquire mice angular

La Gaseta del 10 publica por la presidencia del Consejo el siguiente ceremonial que se observaria en el solemne acto de abrirse las Cortes Constituyentes ayer en el palacio del Congreso.

El gobiergo provisional de la nacion saldrá à las dos de la tarde del palacio de la Presidencia, dirigiendose al del Congreso por las calles de Alcalé, Puerta del Sol y Carrera de San Gerónimo.

Veintiun cañonazos anunciarán la apertura de lás Córtes al declararlo asi el presidente del Gobierno provisional.

El presidente del gobierno provisional, despues que los ministros hayan ocupado sus puestos en el banco ministerial, leerá desde la tribuna el discurso de apertura.

Leido el discurso, lo entregará al mipistro de Gracia y Justicia para que remita copia autorizada á las Córtes Coustituyentes, y se publique inmediatamente en la Gaceta de esta capital.

En seguida el presidente del gobierno provisional declarará abiertas las Córtes en esta forma: En nombre de la nacion quedan abiertas legitimamente las Cortes Constituyentes de 1869.

Acto continuo se levantará la sesion.

Por el ministerio de la Guerra se comunicarán las órdenes oportunas para la formacion de la escolta que debe acompañar al gobierco y de las tropas que hayan de cubrir la carrera.

Por el de la Gobernacion se espedirán tambien las órdenes correspondientes para que se adornen las calles del transito y formacion de los voluntarios de la Libertad.

Durante el dia ondearà el pabellon nacional en todos los establecimientos públicos. zonamente domosan aque los que

Madrid, á nueve de febrero de mil ochocientos sesenta y nueve. El preside Jesecristo, in queoch of dans si sulle

dente del Consejo de ministros, Francisco Serrano.

Por el ministerio de Gracia y Justicia se han espedido los signientes decretos: Jubilando á D. Andrés Egaña, ma-

gistrado de la audiencia de Madrid. -Nombrando magistrado en Madrid á D. Joaquia Lopez Ibañez, jefe de seccion

del ministerio. -Promoviendo á jefe de sección del ministerio, á D. Feliciano Ramirez de

Arellano, oficial primero. -Nombrando oficial de la clase de primeros á D. Antonio Diaz Cañabate, que

lo es de segundos. - Nombrando oficial de la clase de primeros s D. Luis Entrambasaguas.

-Nombrando oficial de la clase de segundos á D. Pedro Calderon Herce, interventor de la ordenacion.

-Nombrando eficial de la clase de segundos á D. Rómulo Moragas, oficial tercero. / Robinol lauga an andigos and

-Y nombrando oficial de la clase de terceros á D. Félix Berben y Blanco, auxiliar de la clase de primeros.

Por decreto del ministerio de Fomento ha sido nombrado D. Salvador Damato presidente del consejo de incantacion del ferrocarril de Alar à Santander.

Gobierno de la provincia de Córdoba.

El Excmo. Sr. Ministro de la Gobernacion me comunica á las 3 y 45 mioutos de esta tarde el telégrama siguiente:

«Las Cortes constituyentes se han abierto en medio del mayor entusiasmo y de un órden admirable.

Concurrencia inmensa.

Lo que me apresuro á poner en conocimiento de los leales habitantes de esta provincia para su satisfaccion.

Córdoba 11 de Febrero de 1869. - El Gobernador interino, Juan Toledano.

ta ciuded, que degue la ilegada des minis

Seccion de noticias.

NACIONALES.

Dicese que el general D. José de la Concha se propone publicar una Memoria esplicativa de su administracion durante los once dias que precedieron à la revolucion de setiembre.

Dice la Correspondencia del 10:1 8 01

Ayer todo el dia circularon en Madrid noticias alarmantes de la islande Cuba, que no quisimos reproducir anoche per no hacernos cómplices de su exageracion si la habia. Sobre este asunto dice anoche la Politica: ob ol al obasson ,sup la 160

"«Un despacho telegráfico oficial, recibido esta mañana, contradice las favorables noticias que de la isla de Cuba se terio de San Pelanie, unistamamenti una eb oir

La insurreccion ha estallado en Villademas elero cordobés, em el Triduo cele-

clara, y el general Dulce pide con urgencia nuevos refuerzos para vencer á los rebeldes.

Esperamos que las tropas que ya están en camino llegarán con oportunidad para sofocar este nuevo alzamiento; mas para conseguir enteramente la pacificacion de la isla, seguimos creyendo que es menester enviar numerosos refuerzos y que estos vayan de una sola vez, à fin de dar simultáneamente el golpe decisivo en todos los focos de la rebelion.

Creemos que el gobierno provisional participa de estas ideas, y ha empezado ya á ocuparse de organizar una nueva y fuerte espedicion.

Aun es tiempo de atajar el mal; pero no hay que perder un dia, ni una hora, ni un instante; que no aguardemos á hacer el supremo esfuerzo cuando ya sea tarde. » sinence o sense dup compilate aut à

Reunion preparatoria. Nos dicen de Madrid el 10: off IM .asses ens s sauq

Anoche, como estaba anuncia lo, se reunieron en el Congreso los diputados que se han auherido al manifiesto de conciliacion del 12 de oviembre.

Ocupó la presidencia el Sr. Aguirre. como el único vicepresidente que presente se hallaba del disuelto comité de couciliacion.

El Sr. Aguirre propuso que se eligiese una comision nominadora que propusiera la comision directiva de la mayoría, y fueron elegidos los Sres. Santa Cruz (D. Francisco), Ballesteros (D. Mariano), Carretero, Milans del Bosch, Fuente Alcázar, Fernandez de las Cuevas, Montero, Romero Robledo y Gasset y Artime.

Esta comision nominadora propuso á los Sres. Rios Rosas, Rivero, Aguirre, Martos, Fernandez de los Rios, d'Vega Armijo, Becerra, Valera (D. Cristóbal) y Ulloa, que aprobados por unanimidad, forman ya la comision directiva de la mayoria.

Ocupóse luego la reunion del nombramiento de la mesa interina de la Constituyente, y se acordo tambien que fuera propuesta por la misma comision nominadora. Esta, despues de una larga deliberacion, acordó proponer á los señores siguientes: Rivero (D. Nicolás, María), presidente, Cantero, Vega Armijo, Valeras (D. Cristóbal) y Martos, vicepresidentes; Sardoal, Llano, y Persi, y Olóza ga (D. Celestino), secretarios. Esta candidatura para la mesa interioa de las Cortes fué aprobada por unanimidad por todos los demás señores diputados.

Debemos hacer constar, que la designacion de esta candidatura ha brotado espontáneamente del seno de la mayoría; y que el gobierno provisional se abstuvo de hacer ni la mas ligera indicacion. La comision nominadora se guió unica y esclusivamente por su criterio, y su acierto fué confirmado por la unanimidad-con que la candidatura fué aclamada por todos los diputados presentes.

José Varelli, lanar,

A continuacion propuso la comision nominadora la siguiente comision permanente de actas, que fué tambien aprobada por unanimidad:

D. Vicente Rodriguez, D. Félix García Gomez. D. Manuel Vicente Garcia, don Estanislao Suarez Inclan, D. Ignacio Rojo Arias, D. Pedro Calderon Herce, y don Rafael Coronel y Ortiz. Y para la auxiliar los señores:

D. Juan Montero Telinge, D. Antonio Mendez de Vigo, D. Ricardo Muñíz, don Josquin Baeza, D. Luis Santonja, D. José Abascal, D. Luis de Molioi y Martinez.

El Sr. Vega Armijo rogó con insistencia à la reunion que se le eliminase de la candidatura de la mesa interina, en la que figura como vice-presidente; pero en vista de las repetidas negativas que se manifestaron consintió en aceptar.

El presidente de la reunion, Sr. Aguirre, indicó luego que había que ocuparse del ceremonial de apertura de la Constituyente, lo cual dió lugar á una ligera discusion y á una elocuente improvisacion del presidente del gobierno provisional senor duque de la Torre, que fué unánimemente aplaudida.

Se acordó enseguida que al gobierno provisionat correspondia fijar el ceremo-- 4 reima. - Desde vaanana subat. Isid

Despues de lo cual se levantó la sesion, de cuyos resultados es ocioso en carecer la significacion y la importancia.

Se ha dispuesto por el ministerio de

Hacienda; 1.º Que continúe prohibida la introduccion de los tabacos, sean cuales fueren sus clases y su procedencia, en los depósitos generales y especiales de la na-

2.º Que en el término de un mes, que principiará á contarse desde el dia que se publique esta órden en la Gaceta, no se admitan mas cantidades de tabaco en el depósito general de Cádiz, debiendo destiparse inmediatamente al consumo las que se presenten.

Y 3. Que en el plazo fatal de cuatro meses, contados desde la misma fecha, deberán destinarse al consumo o esportarse al estranjero todos los tabacos que existan en aquel establecimiento; en la inteligencia de que si así no e hicicre, se trasladarán á los almacenes de la aduana, y principiará á contar desde fa fecha que en ellos se reciban el plazo marcado en la real orden de 19 de mayo de 1867, trascurrido el cual se consideraran los tabacos como abandonades.

Se ha constituido en Sevilla un jurado para juzgar los hechos políticos del partido republicano de aquella localidad; se compone de veinte individuos, y hay además una comision de abogados encargados de presentarle los hechos que han de someterse á su decision, a sup s

La Soberanta Nacional de Cadiz, al hacerse cargo de la mision de este jurado, dice lo siguiente; bitotus aboso una roq

del sulrazio universal.

Les precies arriba infléssis que la

«La instalacion de este jurado entraña, en nuestro concepto, un principio de alta moralidad, porque evita la desercion, y porque estimula á obrar bien para no merecer un fallo condenatorio. Si los partidos históricos que han venido sucediéndose en el poder en España hubieran establecido ese tribunal de honor, seguramente no hubiera habido tantas apostasías, ni tampoco tantas y tan repetidas desgracias como venimos lamentando des. de hace muchos años. wai meet ad signal)

En Zaragoza ha llamado la atencien una comparsa que se presentó el domíngo por las calles, la cual formaba un silabario, que reunido daba este resultado: No mas reyes, republica federal.

El ayuntamiento de Barcelona ha acordado solemnizar la apertura de las Cortes con una suscricion pública que se iniciará en las casas consistoriales para socorrer á los indigentes de aquella casistencia del pueblo griego; ya lia i.laliq

ESTRANGERAS.

hoy, declarando apocrilo el manihesto de Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes.

Florencia, 7.-El periódico ministerial la «Opinion» desmiente en los términos mas positivos, la noticia publicada por varios diarios relativa á un nuevo tratado. de alianza ofensiva y defensiva que hubieran concluido los dos gobiernos de Fran-Paris, 9 .- El periodico allat sb y siz

En los círculos políticos se ase gura que si bien no existe todavia este tratado. el gabinete de las Tullerías ha tomado la iniciativa de negociaciones en este sentido.

Paris, 8 (á las doce).—Ninguna noticia oficial de Grecia, po Li ... d . mitro H

En los pasillos de la Bolsa dicen algunos que han llegado partes satisfactorios de Atenas, pero esta noticia debe acogerde de Bismark. Dice que syrasarinos as

Paris, 9, (por la noche). - El gobierno francés no ha recibido, desde hace 48 horas, pinguna noticia de Atenas. Los diarios espresan algunas preocupaciones respecto de este silencio del telégrafo helénico.

El periódico la «France» en un artí-. culo titulado «Los fondos secretos del Sr. de Bismark» refuta vivamente los últimos discursos de este señor y el artículo de la «Gacette» de Alemania del Norte, y la «France», termina diciendo: El Sr. de Bismark es muy mal servido por su palabra, y peor todayia por sus periódicos.

Paris, 10. El Constitutionel» responde vivamente al articulo de la «Gazette» de Alemania del Norte, que no cree que este artículo tenga valor político. Dice que es simplemente la obra de un cerebro esta república hasta el 18. El pomralna

Bucharest, 9. - En la camara de los Diputados ha habido una discusion escesiwamente viva numer adalas ar sup ob each

Es probable que la Camara sea disuelta. le envie un buque un guerra.»

(560) -Os suplico que no hablemos de política: Ya sabeis que no nos entendemos los que de semejante conversacion nos) ocupamos, inny act rob to

Tries de 10 10 5 691 felleur de 33 2 51

Teneis razon, so sup using at noq Asi, repuso la duquesa, he tenido el mayor gusto en que la casualidad nes permita volvernos á ver, pues nos habiamos separado de una manera un poco biusca: vuestros deberes de fidelidad al rey de Navarra os obligaron á

hacerme compañia en plena noche. -En efecto, señora, pero abrigo la esperanza de que me habreis perdonado.

-Con el mayor placer. -No podia esperarse menos de vuestra generosidad. Higher of the -O del derecho que teneis à mi be-

nevolencia, dijo completamento serena la duquesa. In a sentant obsument desar -¿Yo, señora?

-Vos. of the sound of the -¿En qué he podido merecer?... -En primer lugar sois de noble (561) - Eso no le bace.

saldre de Cordeba a les 5 a

-Ademas, el sobrino de un caballero muy estimado por mis hermanos y yo, el señor Gontran de Penn-Oll.

-; Ah! esclamó Bayolet fijando una mirada en la duquesa, que seguia tan natural como antes. Por último, habels sido paje de la reina Margarita. Bavolet se estremeció.

-Si, continuó aquella, de la reina de Navarra, á quien tanto amé, como compañera, como amiga de mi infa ncia, antes de que nos hubiera separado la política. Supe que Margarita os amaba, y quise que fuéseis tratado en mi castillo con las mas delicadas consideraciones.

-Señora, replicó Bavolet con una sangre fria no menos notable que la de Mad. Montpensier, estoy tanto mas reconocido á V. A. por la manera afectuosa y llena de atenciones con que os espresais respectivamente à Mad. Margarita, cuanto que tengo necesidad de justicia.

-¿Qué hablais de justicia, caballero? Es una palabra muy fea.

(564)

tager and leaves 2 18 had

bonito gabinete, que aun me parece estar viendo: tau presente lo tengo. Llegábase a el por corredores oscuros y misteriosos.

-Ya veo que vais á referirme algun cuento árabe, interrumpió riendose a carcajadas. sado, ingentie, naturalizav laTE

Pues continuad, que me gustan con pasion los cuentos!

-Ese gabinete estaba alumbrado solo por una lámpara, y vos teniais desnudos los brazos y desprendida la cabellera, dedunt so forevitus orisair

-¡Dios miol ¿Tendria yo pensado seduciros? Pulasia da hostag .ic--Tal crei, señora. a caugar , aban

La duquesa dejó escapar una risa Yo lo creo, caballero, anolud -Me preguntasteis si me encontra-

ba bien en Meulan, si me habian tratado con toda la consideracion debida, si me gustaban los libros, las flores, los cuadros que M. de Hodel ha puesto á mi disposicion, y por último... - Sepamos cuál es ese por ultimo. (557)

-Como que la vi anteayer. -El señor sigue soñando.

pluma enternandind souplandy - Porque hasta estal mañaba ano cha venido de Paris Mad. des Montpensier. -Pero si estaba aquinanteayer...

-El señor padece un error.onio es - Ya veo que no va á decir nada es-

- te mamelucos pensó Barolet o ordinod -Y la señora duquesa ha jordenado que se prevenga su llegada á ... -Be legar del camino cim Ay-

- Si senoral obsmol sided saggly

fue a buscarlo para foup roq eYs --Porque estimaria en mucho la viso a traves de escuros rones les sita del señor.

-Está bien; vísteme. L. Me alegraria, dijo interiormente, ver á esa señora mas risueña que el etro dia. Se pone muy fea cuandoise enfada. q asmirq

Elucriado vistió á Bavolet con un cuidado minucioso, buscó en el estenso guardaropa que le habian traido, lo mismo que las flores, los libros y los cuadros, su mejor jubon, su mas bonito calzado y un sombrero blanco de If he cuel se encontro en presencia de

la duquesa de Montponsier, ante la que

- Dec eta ustaral -One despues mo recibisteis en un

the lab to differ or of the print is office. erio de Cultura 2006

un ch

o de miien-108. ore. -Disesias 6-8 ien.

18 Y

de-

cho

Rey; eta cto. Can 6-3 iudad, ero de

Mercu-

án ins-

nentes: on pri-

venta n clol. configi cacion San

dueno, esde lan dos de lei tratardarques

oum 1

TES

Lóndres, 8.-El sábado, la condesa de Paris, hija mayor de los duques de Montpensier, dió á luz un príncipe en Twikenham.

La condesa y su hijo siguen en perfecto estado de salud.

Atenas, 7 .- El conde de Walewski, emisario francés portador de las declaraciones de la conferencia internacional, ha salido hoy sin llevar respuesta alguna.

Paris. 8 (á las cinco y 20 tarde). -El conde de Ezpeleta, mayordomo mayor de doña Isabel de Borbon, ha dirigido un comunicado á la prensa manifestando que es completamente apócrifa la proclama de dicha señora á los españoles que vió la luz en el periódico el «Público.»

La «Patrie» confirma esta noticia. Paris 8, (á las cinco y 40 tarde). -El periódico la «Liberté» comunica una noticia sumamente grave. Dice que en vista de la actitud del pueblo con motivo

del acuerdo de la conferencia, el rey de Grecia ha resuelto abdicar.

Añade que probablemente se embarcará á bordo del buque de guerra francés «Forbin,» que ha llegado al puerto de Pireo.

Paris 8, (por la noche).-En Grecia no hay todavía ministerio, pero es proba ble la formacion de un ministerio Zaimis, que aceptará la declaracion de la conferencia.

Se asegura que el rey de Grecia ha declarado que abdicará si continúa la resistencia del pueblo griego; ya ha hecho todos sus preparativos para marchar.

El diario «Le Public» ha recibido una carta del Sr. Ezpeleta, de fecha de hoy, declarando apócrifo el manifiesto de la ex-reina Isabel publicado por los periótelegrafices signionics. dicos.

La Memoria de Dumiral presentada hoy al Cuerpo legislativo, propone que los presupuestos estraordinarios de la ciudad de Paris y de la de Lyon sean votados desde ahora en adelante por el Cuerpo ran concluito, los dos gobier legislativo.

Paris, 9 .- El periódico «Le Constitutionnel» anuncia que se ha constituido el ministerio Zaimis con el Sr. Delyamies como ministro de Negocios estranjeros.

Este nuevo ministerio acepta la declaracion de la conferencia.

Berlin, 5. - El periódico ministerial la «Gaceta de la Cruz» delata al gobierno prusiano la existencia de una conspiracion, cuyo objeto es el asesinato del conde de Bismark. Dice que un estudiante de Hannover ha quedado encargado del atentado, y que la responsabilidad de tan monstruoso proyecto la tienen los periódicos republicanos de Alemania y del estranjero.

Bukarest, 6.-En conformidad con la pregunta del principe, el ministerio ha consultado à la Camara para saber si tenia discursos de esta senos y

su confianza.

Habiendo contestado la cámara afirmativamente, el ministerio retiró su dimision. Constantinopla, 5. - Todos los ministros estranjeros han recibido instrucciones para que la Puerta Otomana aplace las hostilidades contra Grecia, en el caso que esta última nacion se niegue á aceptar la decision de la conferencia.

«Santo Domingo.—Hay noticias de esta república hasta el 18. El presidente Baez ha vendido á una compañía francesa la isla guanera de Alto Vela, desentendiéndose de que ya estaba vendida. El consul americano ha protestado y pedido que se le envie un buque de guerra.»

Juzgando por lo que nos escriben de Larache (Marruecos), sigue en aquel país en ascendente progresion la estraña política de cortar toda clase de trato con los europeos.

El gobierno del sultan ha ido prohi biendo sucesivamente la estradicion de cereales, la cria y fomento del ganado de cerda, y hasta el comercio de corchos, pretestando la conservacion de aquellos bosques. La adquisicion de bienes inmuebles en Marruecos está terminantemente vedada á los europeos, y todas las tendencias del gobierno marroquí se encaminan á aislarse más y más del resto del mundo. :bs iminacu req chec

En una de las últimas sesiones de la sociedad geográfica de Londres, se ha leido un curioso trabajo en el que se dá cuenta de las causas que han impedido hasta el presente la construccion de vias férreas en el Celeste Imperio. Los chinos no tienen, como los europeos, cementerios para enterrar los muertos; los inhuman por todas partes donde les conviene; de suerte que el país entero presenta una vasta estension de campo-santos. Si se estableciera un ferro-carril en aquel país, seria preciso atravesar centenares de esto; lugares de reposo, lo cual, á los ojos de los chinos, seria un sacrilegio. El gobierno del país retrasa por esta consideración todo lo posible el momento de verse obligado á espropiar las tumbas.

En San Peterburgo se han empezado las obras de construccion de dos grandes teatros destinados á las clases populares.

Gacetilla. Insmeminion

provisional correspondia filar le caremo -Arriba.-Desde mañana sube dos cuartos el precio de la carne: intrigas del sion, de ouyes resultades es oci.osland

- Discordias .- La desgracia ocurrida el martes en la calle de Ambrosio de Morales parece que tuvo por origen una cuestion política, acerca de la mejor forma de gobierno.

-Entre dos fuegos.-Segun cuentan las historias-es un gato el Carnaval, -y tiene hasta la Piñata-el rabo por desollar.

_Datos. - La familia que como ayer dijimos habia rechazado noblemente el que bautizase à su hijo un ministro protestante vive en la casa núm. 147 calle del Sol. El padre es Juan de la Rosa y la madre Luciana Basurte. El niño se bautizó en la Iglesia parroquial de Santiago y se le puso por nombre Rafael.

- Fraternidad al revés.-El ùltimo dia de Carnaval, seis hombres acometieron a otro en la plazuela del Realejo causandole una herida en la cabeza. Fué couducido al hospital.

-Sangre. - El Carnaval ha sido fe cundo en desgracias. Unos hombres hirieron al dueño de la taberna de la calle de Jesus Maria solo porque les exigió que pagasen el consumo que habian hecho.

-Wiaje. - Ayer pasó por esta capital el Diputado electo D. José Alvarez Sotomayor, con direccion à Lucena, de donde despues que se despida de sus amigos marchará à tomar asiento en el Congreso.

- Escamotco. - El de una mantilla ha dado lugar à la prision Je una muger à quien se atribuye.

-Quejas.-Ha sido desestima la la queja de varios electores de Conquista por abusos de autoridad en el ejercicio del sufragio universal.

SER WALLET AND

E -Carretera. - Suspensas las obras de la carretera de los Arenales se ha acordado el nombramiento de doce peones camineros para la conservacion de los trabajos ejecutados.

-- Granos. -- He aqui su precio medio en esta provincia durante el mes de Noviembre último: fanega do trigo 6 escudos: de cebada 3: de centeno 4: de maiz 5 escudos y 400 milésimas: arroba de garbanzos 2 y 300: de arroz 3 y 850.

-Comité.-Eu Villafranca ha organizado el partido republicano un comité permanente, y con fecha siete del actual ha dirigido un manifiesto á los comités de la provincia de Córdoba y á los demas de España.

-Guarderia rural. - Se ha autorizado al Aguntamiento del Carpio para pagar de imprevistos la plaza de guarda de montes que ha creado.

-Edicto. - El juzgado de Castro llama por edictos á los que se crean con derecho á los bienes de Isabel de Elias Villatoro, que ha muerto sin testar.

-Profesor. - El célebre Doctor francés de la Escuela de Montpellier, Mr. Lanacastels, cuya llegada anunciamos, y que despues de haber asistido en los hospitales de Paris se ha establecido en Sevilla, donde ha verificado sorprendentes y eficaces curaciones, está parando en la fonda Suiza en Córdoba, donde recibirá á los enfermos que gusten consultarlo, y podrán avisarle las personas que deseen que pase á sus casas. El Doctor Lanacastels permanecerá hoy y mañana en esta rencieron en el Congreso los diobebuio

-Bien hecho. -El Ayuntamiento ce Monturque trata de dotar al pueblo de aguas potables. El Sr. Ingeniero de la provincia se ocupa ya de los estudios y presupuesto de gastos.

- Percance. - El lunes yendo seis guardias civiles al cortijo de las Cuevas cayo uno por un derrumbadero, maltratandose en terminos de fallecer autes de llegar à la estacion de Villarrubia, à donde lo conducian sus compañeros para traerlo à Córdoba.

-Registro de carnes.-Por la alcaldia de esta capital se nos ha remitido la siguiente nota del resultado del registro de carnes verificado el dia 11 de Febrero de 1869 para el abasto semanal de la poblacion. sol, ab xabusanal .comale

Argulio, B.cerra, Valera (D. Cratóbalk &
Ullos, que aprobados por anantorios de la Companio
Alastecedores: Sl. W Precios.
14 D. Lázaro Molinera, nna sogno
ternera. seem st. 27 ceram
81 au Antonio Fernandez, Torningui
propagation and and and and and and and and and an
2 Rafael Molina. 27
3 Francisco Marchal 27
(12 M Juan Romero, Oravill. 27 asingla
-576 . Pedro Laguna. data . 27 hisag
6.40 Antonio Marchal. Sol. 27.4 2ash
-m4 Bartolomé Zamorano. 27 112 ag
Rafael Sanchez 28
The second secon
1 Francisco Nieto 28
10 Francisco Suarez. 28
19 Francisco Martinez, dos terneras. 110 28 12
ovi22ds, Rafael Frutes, ontolder 30 sup ?
de hacer ni la mas ligero indicacion. Le
comision pominadora se guio junica ge
esclusivatacuto por su criterio, y su acien-
8 D. Leonardo Castineira
cabrio. 24

José Varela, lanar. . 24

9 D. Antonio Blanco, ca--25 1 2 Manuel Alcaide, la-. 25 112 Antonio Marchal, id. . 25 112 Domingo Sanchez, id.. 25 12 Resto. de la semana Ramon Megias, id. . 26 Manuel Alcaide, laner. 29 1/2

Quedan cerrados los registros hasta el jueves de la semana próxima. Precios al público 28 cuartos en reses mayores y 24 en menores. .BUSTING OF

Joaquin Losada, id. . 30 9

Por el ministerio de Gracia y Justicia a indication COMUNICADO, por un mari en

Sr. Director del Diario de Cordoba. Muy Sr. mio: el haber gido durante el Carnaval en la Iglesia de San Francisco, de esta ciudad, los tres sermones predicados por tres satedráticos del Seminario y como complemento la afectuosisima plática de nuestro Excmo. é Ilmo. Prelado, me ha sugerido las siguientes reflexiones, á que estimaré se digne V. dar cabida en su apreciable periódico, quedándole por ello reconocido su atento s. s. q. s. m. b., Un sacerdote católico.

Córdoba 11 de febrero de 1869.

Cordobeses: 3) pelled . C sechung

Sabido es de este católico vecindario lo que no puede menos de sentiry y lamentar todo corazon cristiano que vive á la sombra de aquel frondoso y fecundo árbol, que plantado por Jesus, y regado con su preciosa sangre, nuestro divino Redentor se dignó estender y dilatar por medio de sus apóstoles, en toda la laz del universo; sabido es de todos, que cual dobo rapaz introducido, en sencilla grey, no para salvar; sino para matar, un ministro protestante se propone dividir, despedazar y romper la secular unidad de la Iglesia católica de Córdoba, adherida al verdadero centro de fé desde los tiempos de los apóstoles; sabido es que sin temor à la sombra del grande é inmortal Osio, obispo de esta ciudad, padre de los concilios, ariete del arrianismo y maestro de la fe del mundo, un ministro protestante maquina oponer sus opiniones privadas à la fé de Jesucristo, y sus delirios protestantes al sincero y acendrado catolicismo de los fieles de esta Iglesia. neiposi-list un stad signivorq si

Mas lo que es sabido de todos no podia ser ignorado del católico clero de esta ciudad, que desde la llegada del ministro redobla sus esfuerzos, enardece su celo y se multiplica con sus exhortaciones, escritos y discursos, para dar la voz de alerta á sus hermanos y hacer frente con intrepidéz al propagandista. Bien hubiera querido sostener una polémica oral en el mismo logar de la propaganda y en presencia no de los protestan tes, que aqui no hay, sino de los fieles cariosos que movidos mas por el deseo de lo nuevo que, por prestar asentimiento a las cavilaciones de Lutero y secuaces, poh acaso se ballaran reunidos alli; mas eu su defecto. yi ya que así no ha sucedido ripor mo aceptar rel falso apóstol la evangelizacion del que esto suscribe y otros clérigos que deseaban oire y replicar al que, negando la fé de Jesucristo, sin duda pretende que lo creamos jen su palabra; ya que esto no ha sucedido, tres ce losos catedráticos del insigne seminario de San Pelagio, uniendo sus esfuerzos a los de nuestro Excmo. Prelado, Cabildo y demás clero cordobés, en el Tríduo cele-

brado en la Iglesia de S. Francisco durante el Carnaval, segun costumbre, han alzado su elocuente voz en tres discursos, cuya apreciacion me reservo, por no lastimar la modestia de los oradores, para avisar y prevenir á los fièles contra las nuevas doctrinas; mas he dicho mal, estas doctrinas, ni son doctrinas, ni nuevas, si nos hemos de atener á lo que resulta de un examen concienzado sobre el origen y naturaleza del protestantismo, tal como lo oimos en el sa mon de la primera tarde: alli hemos visto enunciar y logicamente probar, que el protestantismo no era una doctrina, sino un sistema, en que cada uno niega de la verdadera fé lo que quiere, sia que pueda dar imas razon de sus negaciones, que la que Lutero desvergonzadamente dió, cuando los católicos le acusaron de haber alterado el testo de la sagrada Escritura en la biblia que publicó en Amsterdam, «Doctor Luterus sic jubet, sic præcipit; stat pro ratione voluntas. » Así el padre del protestantismo corrompiendo la biblia, daba por toda razon de su sacrilego atentado que lo hacia por que queria.

Y si bien para dar cabida á razones de mayor momento el orador de la primara tarde no adujo este hecho que demuestra bien claro la falsia y soberbia del primer autor de la pretendida reforma, probó con notable energia y lu. cidez, que el protestantismo confundido en el terreno científico por el inmortal Bosuet, á quien se le debe la fiel y contundente historia de sus Variaciones, tenia sobre sí una losa que los anonada. y aterra hasta el punto de no poder levantar cabeza, en la refutacion que no há muchos años hizo de él nuestro profando filósofo, gran teólogo y eminente publicista D. Jaime Balmes.

El primer dia quedó demostrado en presercia de un inmenso auditorio, que apenas podia contener la gran iglesia de S. Francisco, que de ningun modo puede pretender ni probar un ministro protestante que sus doctrinas fueran las doctrinas de Jesucristo; asi como tampoco ninguna de las sectas, de las mil en que en que se divide este aborto infernal, pretenderá con razon que enseña la verdadera religion que Dios se ha diguado conceder y revelar al hombre. En suma, alli vimos probado que un protestante ó era un incrédulo hipócrita cubierto con la máscara de las sagradas escrituras, que no interpreta sino que destruye, ó era un iluso, que mientras creia asentir á las verdades reveladas por Dios, prestaba su asentimiento y tenia fé, no en Jesucristo, sino en el primer farsante que con la Biblia en la mano le hablaba.

Como que algunos hijos del protestantismo han ofendido tambien el buen sentido predicando que todas las religiones son igualmente agradables à Dios, como si la verdad fuera mas que una, de aqui el que el orador católico de la segunda tarde levantara con le y valentia su voz, para probar aquella verdad que Jesucristo predicaba cuando decia á sus oyentes: «Qui non est mecum contra me est; qui non congregat mecum spargits: «el que no está conmigo está contra mit el que no recoge conmigo, esperce; y apoyado, así en lugares de la Sagrada escritura como en razones palpables y evidentes, tomó a su cargo probar y concienzudamente demostro «que los que culpablemente están fuera de la Iglesia catolica, apostólica, romana, que es la Iglesia de Jesucristo, no pueden alcanzar su sal-

(557) - Como que la vi anteaver. -El señor (i868)onnado. pluma encarnada que sentaba á las mil maravillas en la cabeza lijeramente pálida del jóven. Latt siral sa oblasv

El prisionero se puso los guantes, se ciñó una preciosa espada con un lazo de cintas de color de rosa, echó en su hombro derecho una pequeña capa verde y dijo á Pedro. h memes si Y-

-Precédeme, y me annuciarás. En lugar del camino que la antevispera habia tomado la doncella que fué á buscarlo para conducirle al gabinete de la duquesa, camino misterioso á través de oscuros corredores del piso bajo, el ayuda de camara se dirigió, seguido de su señor, hácia la escalera principal del castillo, subió al primer piso, y se detuvo delante de una puerta de dos hojas que fueron al momento abiertas por un chambelan

de gran librea. Bavolet estuvo en un pequeño salon de descanso, anuncióle el criado y se le hizo penetrar en una pieza próxima, en la cual se encontró en presencia de la duquesa de Montpensier, ante la que

bonito gabinete, and aun me parece -star viendo: t(,664,2) ate lo tengo. Lie-y gueno de mi colera de anteayer. Liepor qué habia yo de tener esa cólera? ¿qué me habeis hecho? ¿de qué érais culpable? state dans ofnens non

El acento de la duquesa era reposado, ingénuo, natural; se espresaba con la sencillez de un niño, y miraba á Bavolet con un aspecto medio compasivo y que parecia decir:

-Creo que vuestras heridas, vuestra larga convalecencia y los disgustos de vuestro cautiverio, os turban la razon - Dios miol Tendria v.000q and

-Si, parece en efecto que he sonado, repuso Bavolet, à quien pareció impolítico el dudar. a sagono al

-Yo lo creo, caballero. -De todos modos, no deja mi sueño de ser singular, is namelé ne meld ad

De veras? ¿Quereis contármelo? - Por qué no? Me figure que estábais anteayer tarde en Meulan. -Es particular. populare in b of

Y que me habiais mandado llamar. -Eso era natural. -Que despues me recibisteis en un

(561) (562 yl on osl -Viene a punto, senora. Os ban faltado aquí al respeto? - No a mi, sino a Mad. Margarita. Ile oido ultrajarla a unos soldados de la guarnicion, con las mas groseras espresiones. Decis la verdad?h siaq obie siad -La verdad, y por eso os pido jus-

- Pero donde, en qué sitio y qué dia habeis oido eso?

-Ayer en el oscuro calabozo en que me arrojó vuestra cólera. - De qué prision hablais, caballero? preguntó la duquesa como sorprendida.

-De la que está inme iata al precioso gabinete en que os encontrábais anteaver. -Ni conozco ese gabinete ni esa cárcel, y llego hoy á Meulan, de don-

-¿Habré soñado? dijo sonriéndose el jóven.

— Aposteria algo á que si; al ciros hablar de calabozo, de gabinete conti-

de estaba ausente hacia seis meses.

- Os sublici (e860) hablemos de po--abas Las duquesa sestaba muy serena,

ofrie, séria y scortés, sa sh sun sol sont -Os doy las gracias, dijo al jóven, por la prisa que os habeis dado para bacerme la visita. He venido á Menlan, que me pertenece y que es para mi como uua casa de campo, por mas que mi hermano el duque de Mayenne lo haya convertido en punto de guerra poniendo guarnicion. Como he sabido antes que se os habia señalado por carcel a Meulan, he deseado veros.

Bavolet miró tranquilamente á la

duquesa, y le dijo: -Señora, me confundis con tanta -bondad y consideracion.

-No lo estrañeis, caballero, puesto que somos antiguos conocidos. Nos vimos en Paris y en Blois, y hasta hemos almorzado juntos á orillas del Loira con el señor cardenal de Borbon. -¿El rey Cárlos X? preguntó con

malicia el jóven bog ed boo odtoldo-Vnestro prisionero, si asi lo que-

-No el mio, seffere, sico el del verdadero rey.

vacion. Rebatió, pues, y manifestó cuan absurda y contra razon sea la teoria que como tesis predica y ensalza la libertad de cultos, como una de las conquistas de la civilizacion, siendo así que Jesucristo vino al mundo para reunir una sola grey bajo un solo pastor; y siendo igualmente verdad que la religion verdadera no es mas que una, así como una es la fé, uno nuestro Criador y uno nuestro Redentor.

Aun hubiera querido, segun tenemos entendido, tratar la cuestion como hipótesis y en lo que dice relacion à nuestra pátria; mas consideraciones de un órden superior, no falta de razones, le impidieron aducirlas; y por cierto que no hubiera sido un argumento pequeño en pró de su doctrina, la inmensa concurrencia no de protestantes ni judios, sino de católicos que en aquella tarde como en la anterior se disputaban la entrada en el templo á pesar de su inmensa capacidad; y esto cuando las diversiones de estos dias distraian á no pocos, que tienen y profesan la fé de Jesucristo, adheridos al centro de unidad y dentro del seno de la Iglesia católica.

En las tardes anteriores vímos que con el silencio mas profundo y la mas cuidadosa atencion escuchaban los hijos del ilustre S. Eulogio, la comparacion que los jóvenes oradores hacian entre la fé que aquel valiente y profundo doctor enseñó por escrito y de palabra á sus mismos padres, cuando estos gemian bajo el ominoso yugo Sarraceno, y las aberraciones descreidas de las sectas protestantes. Entonces, como en la última tarde se agrupaban á mi imaginacion mil ideas, y me parecia ver reproducida una época para la religion de los cordobeses semejante en algunos puntos con aquella época entre cuyas figuras se destaca en primera línea la gran figura del electo obispo de Toledo; pareciame en todas tres tardes estar rodeado no de uno, sino de millares de discipulos de Cristo dispuestos á cumplir no solo con el precepto de creer sino con el de confesar la fé que vivifica y anima nuestros corazones.

Y en verdad que no faltaban motivos para juzgar así: los jovenes oradores cuyo acento hijo de la mas profunda conviccion se dejó oir en las tres tardes hablaban el lenguaje de la fé: ese lenguaje que
en manera alguna puede confundirse con
la impostura: esa elocuencia que revela un

espíritu preparado á morir antes que abandonar la Santa Ley de Dios. Y cuando esto sucedia llenaba de gozo mi corazon el verme rodeado de creyentes para quienes la voz de la Sagrada Catedra era un eco que fidelísimamente interpretaba sus Santas creencias y valiente Catolicismo. Entonces, repasando en mi mente los siglos, me persuadi de que los Cordobeses del siglo XIX creian lo mismo y de la misma manera que los discípulos de los grandes doctores é ilustres campeones de nuestra Iglesia, Eulogio y Osio. ¿Qué no harian estas dos grandes lumbreras del Catolicismo en su querida Córdoba, el uno en el siglo IV y el otro en el siglo' XIX? Qué no harian entonces para defender la fé de nuestros padres viéndola acometida por las furias y fanatismo de les adoradores de los ídolos y creyentes de Mahoma? La historia lo dice y nuestra fé lo predica: á ellos le debemos el que aun sin salir de nuestro hogar creamos lo mismo que ellos creyeron, practiquemos lo mismo que ellos practicaron, adoremos lo mismo que puestros padres adoraron y como ellos y nuestros Santos Màrtires conservemos incólume é inquebrantable la verdadera fé en nuestro Señor Jesucristo. ¡Ah! Y cuáo grande me pareció la providencia de nuestro di vino Redentor al constituir sobre su Santa grey Obispos para atender, regir y gobernar la Iglesia que adquirió con su preciosa sangre! Grande me pareció como nunca la Iglesia Católica Apostólica Romana cuando nuestro querido Pastor subió al pulpito para denunciar en nombre de Cristo el peligro que amenazaba á su rebaño.

Acababa de abandonar la Sagrada Cátedra el orador de la última tarde y nuestro Excelentísimo Prelado abriéndose paso
entre un inmenso y religioso audit orio se
dejó ver en medio de aquella multitud de
adoradores del verdadero Dios. El Pontífice de esta Cátedra de Córdoba, el guarda
y custódio de nuestra fé, se dejó ver y lo
vimos en medio de nosotros no para calumniar sino para enseñar como hace procélitos el protestantismo, para denunciar
un grave mal, poner un oportuno remedio,
cumplir su divina mision y decirnos con su
antorizada voz que entre nosotros vagaba
un falso apóstol.

El silencio sepulcral del Templo interrumpido por unas breves oraciones renació mas profundo cuando fieles y Sacer dotes vimos á nuestro Pontifice ocupan do la Sagrada Càtedra. Y con un lenguage, no bijo de la humana sabiduria, sino de la mas ferviente caridad, no compu sto de palabras altisonantes pero si conmovedoras y edificantes, escuchamos que de nada vale al hombre ganar el mundo si pierde su alma, y oimos parrado por boca de nuestro dignisimo Obispo el heroismo, la fé acendrada y la síncera piedad de dos fieles pertenecientes á la collacion de Santiago, los cuales invitados por el ministro protestante para bautizar un hijo suyo, antes quisieron renunciar los dones que con larga mano les brindaba, que consentir que su reciennacido fuera afiliado á una sinagoga de Satanás. Por lo visto estos católicos pobres en la sustancia de este mundo, pero muy ricos en la fé de Jesucristo, respondieron al ministro protestante como en otro tiempo San Pedro á Simon Mago que le queria comprar el don de hacer milagros: Pecunia tua tecum sit in perditione: es tos atletas de la fé le dijeron: «no queremos oro ni plata; lo que queremos para nuestro hijo es la féque nos dieron nuestros padres; la fé que no se compra, la fé que tu no nos puedes dar». Ejemplo digno de ser consignado en la historia de la Iglesia de Córdoba para muestra de la fé que sus hijos profesan en el siglo XIX: ejemplo que nuestro Señor Obispo profundamente conmovido puso en conocimiento de sus oyentes: ejemplo que hizo derramar abundantes lágrimas y que nadie puede recordar sin conmoverse: ejemplo del cual se pueden enorgullecer santamente los hijos de esta ciudad; pues que abriga en su seno corazones que aun estrechados por la escaséz y la indigencia no se venden: ejemplo que idemuestra que si en los católicos hay verdaderos creventes; no es difícil

encontrar compradores y vendidos entre los protestantes.

Refiriendo tan heróico acontecimiento y exhortando á su imitacion, dió fin nuestro dignísimo Prelado á su conmovedora plática; inculcando tambien que se preservasen los fieles de los escritos protestantes, con los que se intenta hacer vacilar y poner á prueba su fé. En lo cual vimos confirmado el discurso que se acababa de pronunciar contra los malos libros, así los que atacan la fé, como las novelas que corrompen é inficionan las costumbres.

¡Quiera el Señor bendecir los trabajos

de los tres jóvenes oradores; premiar la fé de los ilustres católicos que de tal modo nos enseñan á honrar á Dios y dar á nuestro dignísimo Prelado la gracia que todos necesitamos para batallar las batallas del Señor; y que así fieles como Sacerdotes podamos decir lo que el Apostol próximo á su muerte decia á su querido Timoteo: «Bonum certamen certavi: cursum consummavi: fidem servavi: In reliquo repósia ut mihi corona justitias, quan reddet mihi Dóminus.»

Cuando tenia escritas estas líneas, llegó á mis manos un comunicado inserto en la Crónica del 10 de los corrientes y firmado por el ministro protestante D. Antonio S. Soler. En él niega lo que con detalles y señales le prueba La Crónica se firma presbítero y se titula ministro del Evangelio, teniendo la audacia de compararse con S. Pablo, cuyas huellas dice que sigue, y afirmar que la doctrina del clero católico es doctrina de dinero.

Aquí todo está probado à lo protestante, por lo cual á sus rotundas afirmaciones por ahora le oponemos rotundas negaciones.

¿Sois presbitero? Lo niego, Sr. Soler. ¿Sois ministro del Evangelio? Lo niego. Sois discipulo de S. Pablo? Lo niego. ¿Teneis mision divina? Si es estraordinaria Adonde estan los milagros y profecias que como á los Apostoles os acrediten de enviado divino ante los hombres? Y si es ordinaria ¿don le y como mostrais que en linea recta y por una sucesion no interrumpida os venga de los mismos Apóstoles y por consiguiente del mismo Jesucristo? ¿Nos vais á hacer un milagro? ¿Es una profecia aquello de que no vais á abandonar á Córdoba? ¿Inventareis una história, que nos diga lo que vos debeis probar con ella en la mano?

¿Con que la doctrina del Papa es doctrina de dinero? Risum teneatis. Sr. Soler,
todavia no ha comprado el Clero catolico
un creyente. ¿Habeis visto al clero católico aducir el contundente y firmisimo argumento de «cuánto quieres y te conviertes?» ¿Ignorais como evangelizan nuestros
misioneros las cinco partes del mundo?
¿Vive Vd. como se cuenta de los camaleones? Si los ministros protestantes limpian su levita, se acicalan el bigote y toman el café sin que les cueste un cuarto,
hacen milagros que trastornan las leyes
d el universo.

Reasumamos. El sucesor de los Apóstoles en la Iglesia de Córdoba, el pontifice
que ocupa la misma càtedra que el grande
Osio, estaudo en comunion con la Santa
Sade, de quien este fué legado en el concilio de Nicea, dice: «El ministro protestante D. Antonio S. Soles es un lobo
vestido con piel de oveja; mas de ningun
modo ministro del Evangelio de Jesucristo.»

Boletin religioso.

—Hoy.—Sta. Eulalia, virgen y martir. —Jubileo circular.—En la Iglesia de Sau Juan de Letran.

-En la Santa Iglesia Catedral predicará hoy el Sr. D. Francisco Ortiz y Ramirez

— En la Iglesia de Ntra. Sra. de los Dolores predicará esta tarde el Sr. D. Manuel Bravo.

—Hoy primer dia del devoto quinario al Santísimo Cristo de San Alvaro en la Iglesia de Scala-Cœli, á las diez de la mañana.

—En todas las parroquias se celebran á lás oraciones los ejercicios acostumbrados, y en la Ermita de Ntra. Sra. de la Aurora. —Los asociados á la córte de María visitarán hoy la imágen de Ntra. Sra. del Pilar, en la Catedral.

—En atencion á que no pueden concluirse las obras que se están practicando en la Iglesia de los Padres de Gracia para los dias 13 y 14 en que debia haber jubileo de las 40 horas, con el permiso de nuestro Exmo. é Ilmo. Sr. Obispo y de D Rafael Alvarez y Bustillos, como parte interesada, se traslada á los dias 22 y 23, debiendo verificarse en el hospital de San Jaciato, en sufragio de sus difuntos.

Espectàculos.

TEATRO DE LA ZARZUELA BN BL CAFÉ DEL RECREO.

Funcion para hoy.

La zarzuela en tres actos, titulada:

Estebanillo.—A las 8.—A 2 1 2 rs. con
opcion á uno de consumo.

Imprenta, librerta y litografia del DIABIO
DE CÓRDOBA, San Fernando, 31.

Mercados.

BOLSA DE MADRID.
Cotizacion eficial del 9.
Consolidade 28.75
Diteride 27.35
Deuda amertizable de primera clade 00.00.

Id. de seguada 00,00.

Id. del persenal 00.00

Acciones del Banco de España 118.

CORDOBA.

Habiendo vuelto à enternecerse el e

Habiendo vuelto à entorpecerse el servicio que habia establecido para saber con exactitud los precios del trigo y la cebada en esta capital, suspendemos su publicación hasta que pueda sacerse como corresponde.

Es la Alhondiga. Trigo de 46 á 58. Cebada 25 á 26. Habas 40. Aceits de 41 1/2 à 43 1/2. GRANADA.

Trigo de 50 á 59. Cebsua de 28 á 31.

Trigo de 44 à 62. Cebada de 24 à 28. Mabas de 43 à 58. Aceite de 00 à 44. JEREZ.

Trigo de 58 á 60. Cebada de 26 á 28. Habas de 47 á 48. Aceita de 50 á 56. JAEN.

Trigo de 58 à 62. Cebada de 32 à 36. Habas de 51 à 58. Aceite de 42 à 44.

LOTTCOS. ENTRADAS.

De Madrid y su carrera á las 12 y 6 minutos del diz, y á la 1 y 25 minutos de a madrugada.

De Cadiz y su carrera y de Sevilla y la suya á las 2 de la tarde, y á las 14 y 30 minutos de la noche.

De Málaga y su carrera á las 42 y 18 minutos de la tarde, y á las 40 y 14 minutos de la noche.

De los pueblos de la mierra á las 9 de

SALIDAS.

Pera Madrid y su carrera á las 2 y 35

minutos de le tarde, y á las 5 y 45 minuos de mañana. Para Cádiz y su carrera, Sevilla y la suya á las 12 y 25 minutes del dir, y á las 6 y 20 minutos de la mañana.

Para Màlaga y su carrera á las 2 y 30 minutos de la tarde, y á las 6 y 44

minutos de la mañana.

Para los pueblos de la sierra á las 3 de la tarde.

Horas de receger la correspondencia. 10 y 30 minutos de la mañana.—12

y 30 minutos de la mañana.—42 de la tarde.—10 de la noche.

Ferro-carriles.

De Córdoba á Madrid.

Habrá dos trenes diarios. El uno saldrá de Córdoba á las 2 y 30 minutos de la tarde, y llegará á Madrid á las 6 y 55 minutos de la mañana. De Madrid saldrá, á las 8 y 20 minutos de la noche, y llegará á Córdoba á las 12 y 6 minutos de la mañana. Este tren solo llevará coches de primera clase entre Madrid y Andújar, y de primera y segunda entre Andújar y Córdoba.

Ri otro tren, que llevará coches de las tres clases, saldrá de Córdoba á las 5 y 45 minutos de la mañana, y llegará á Madrid á las 11 y 35 minutos de la noche. De Madrid saldrá á las 7 de la mañana y llegará á Córdoba á la una y 23 minutos de la madrugada.

Precios: en primera clase 194 rs. 50 céntimos: segunda clase 450 rs. 75 cénts.: tercera clase 92 rs. 50 cénts.

De Córdoba à Sevilla.

Kabrá tres trenes diarios. Saldrá el primero de Córdoba á las 6 y 20 minutos de la mañana, llegando à Sevilla à la 1 y 5 minutos de la tarde. De Sevilla sale á las 5 y 10 minutos de la mañana y llega á Córdoba á las 44 y 30 minutos de la misma.

El segundo tren sale de Córdoba á las 12 y 49 minutos del dia, y llega á Sevilla a las 4 y 35 minutos de la tarde. Este tren conduce directamente á Cádiz. De Sevilla sale á las 10 y 40 minutos de la mañana y llega á Córdoba á las 2 de la tarde. En este tren se puede venir directamente de Cádiz.

El tercero sale de Córdoba á las 4 de la tarde, y llega á Sevilla á las 40 y 30 minutos de la noche. De Sevilla sale á las 5 y 15 minutos de la tarde, y llega á Córdoba á las 14 y 30 minutos de la noche.

Precios de Córdoba á Sevilla y vice-

versa. Frimera clase, 57 rs. 75 cents. Se-

gunda clase, 43 rs. 25 cénts. Tercera cla-

De Córdoba á Málaga.

Habrá dos trenes diarios. El primero saldrá de Córdoba á las 6 y 44 minutos de la mañana, llegando á Málaga á las 2 y 56 minutos de la tarde. De Málaga sale á las 6 y 15 minutos de la mañana, y llega á Córdoba á la 12 y 45 minutos de la tarde. El segundo tren sale de Córdoba á las 2 y 25 minutos de la tarde, y llega á Málaga á las 8 y 25 minutos de la noche. De Málaga sale á la 1 y 20 minutos de la tarde, y llega à Córdoba á las 40 y 44 minutos de la tarde, y llega à Córdoba á las 40 y 44 minutos de la tarde, y llega à Córdoba á las 40 y 44 minutos de la tarde, y llega à Córdoba á las 40 y 44 minutos de la tarde, y llega à Córdoba á las 40 y 44 minutos de la tarde, y llega à Córdoba á las 40 y 44 minutos de la tarde, y llega à Córdoba á las 40 y 44 minutos de la tarde, y llega à Córdoba á las 40 y 44 minutos de la tarde, y llega à Córdoba á las 40 y 44 minutos de la tarde.

Precios de Córdoba á Málaga y viceversa. Primera clase, 93 rs. 50 cents. Segunda clase, 70 rs. 25 cents. Tercera clase, 42 rs. 50 cents.

Seccion de Bobadilla à Antequera.

Retrates desde tamane natural ha

Hay cuatro trenes: saldrán de Bobadilla á las 9 y 30 minutos de la mañana:
á las 11 y 45 minutos de la misma: á las 5
de la tarde y á las 7 y 54 minutos de la
noche. Llegarán á Antequera respectivamente á las 10 y 4 minutos de la mañana:
á las 12 y 49 minutos del dia: á las 5 y
34 minutos de la tarde: y á las 8 y 28 minutos de la noche.

De Antequera saldrán á las 5 y 45 minutos de la mañana; á las 8 y 30 minutos de la misma; á las 10 y 45 minutos de id.; y á las 3 y 55 minutos de la tarde; llegando respectivamente á Bobadilla á las 6 y 19 minutos de la mañana; á las 9 y 4 minutos de la misma; á las 11 y 19 minutos de id.; y á las 4 y 29 minutos de la tarde.

Diligéncias.

La Antigua Ecijana.

Empresa de diligencias con servicio diario, entre Ecija y Palma en combinacion
con el ferro-carril de Córdoba á Sevilla: Salen los pasajeros de esta capital en el tren
de las 6 y 20 minutes de la mañana.
Se despacha en la Carrera del Prente

Se despacha en la Carrera del Puente número 43, per D. Antonine Alfaro.

Despacho central.

Con objeto de facilitar mayor comodidad al comercio de esta capital, y mediante contrato debidamente legalizado por la dirección de la sociedad de los ferro-carriles de Madrid à Zaragoza y Alicante con D. Alfonso Mareto, queda establecido desde primero de mes en la plazuela de las Azonaicas, núm. 5, el despacho central de dicha línea para el servicio de viajeros, equipajes, mercancías à grande y pequeña velocidad, factaje y camionaje, à los módicos precios que à continuación se espresan:

Desde dicho despacho central á la estacion y vice-versa.

Viajeros en ómnibus, 2 rs.—Por una caja, baul, maleta, ó balija de volúmen, 2 id.—Por fraccion de 10 kilógramos en gran velecidad, 50 céntimos.—Por fraccion de 1000 rs., 25 id.—Por tonelada de 1000 kilógramos (86 112 arrobas), pequeña velocidad, 6 rs., ó sea por cada fraccion de 10 kilógramos, 6 céntimos.—Minimum de percepcion hasta 100 kilógramos, un real.—De 100 kilógramos en adelante, mínimum, 2 rs.

Los precios arriba indicados queda bien entendido son á mas de los fijados en las tarifas de las espresadas companias. En dicho despacho se admiten las mer-

En dicho despacho se admiten las mercancias para todas las estaciones de la red de la Compañía, é igualmente para las de las lineas en combinacion con la misma.

Con tal motivo ha sido trasladado á la misma casa la Central del ferro-carril de Có doba á Málaga, rigiendo para esta los mismos precios arriba indicados.

Monte de l'iedad.

Está abierto en la casa núm 1.º, calle de los Manriquez, los lúnes, miércoles y viernes, desde las 40 de la mañana hasta las dos de la tarde: se presta sobre alhajas, ropas y telas hasta la cantidad de 500 rs. al 6 por 400 anual.

Cosarios.

Nota de las posadas en que paran los cosarios de los pueblos que se espresan. Posada de Sta. Maria.

Bujalance. — Francisco Desela y Luis Valera.,

Dos Torres.—Isidoro Molina. Añora.—Juan Espejo. Villa del Rio.—Pedro Moyano y Francisco Raal. Hinojosa.—Francisco Gonzalez, Manue Delgado y Diego Murillo.

Pozoblanco.—Joaquin y Martin Redondo y Antonio Laureano.

Posada de la Madera.

Castuera.—Juan Matamoros.
Pedroches y Almaden.—Ildefonso Ruiz
y José Lopez.
Priego.—Cecilio Arenas.

Luque y Granada.—Mateo Morina Montoro.—Francisco Luque. Posada de las Yerbas.

Villanueva de Córdoba.—Bartolomé de Castro y José Jurado y Romero. Baena.—Isidro Colodrero. Doña Mencia.—Cristóbal de Navas.

Carlota.—Francisco de la Cruz.

Posada del Potro.

Priego.—José Reina.

Priego.—Antonio Aguilera.

Rambla.—Andrés Panadero.

Ecija.—Salvador Diegonez.

Montalvan.—Agustin Robles.

Parador del Toro.

Cañete de las Torres.—Manuel Gutierrez Ruda.

Obejo.—Francisco Diaz y Luis Aguilar.
Fernan-Nuñez.—José Serrano, Antonio
Toledano, Alfonso Rubio y Juan Garcia.
Falma del Rio.—Juan Perez.
Montalvan.—Ildefonso Robles.

Franqueo

de la correspondencia.

CARTAS para el interior de las poblaciones. — Donde está establecido, hay que ponerles un sello de 25 milésimas de escudo, sea cualquiera su peso, y por estas no se pagará el cuarto llamado del cartero.

Para todos los pueblos de la península é Islas adyacentes. — El franque es obligatorio. Un sello de 50 milésimas de escudo por cada diez gramos.

Certificados.—Además de los sellos de franqueo otro de 200 milésimas de escudo.

Para Cuba y Puerto-Rico.—Un sello de 400 milésimas de escudo por cada, diez gramos.

Certificados.—Además del franqueo, un sello de 400 milésimas de escudo.

Para las Islas Filipinas.-Un se de 20 milésimas de escudo por cada diez gramos.

Por los vapores ingleses.—Un sello de 400 milésimas de escudo por cada 40 gramos.

de Cultura 2006

cuya
timar
avisar
uevas
docas, si
ta de
l ori-

rante

ta de
l orio. tal
rimey lótismo
na, en
era fé
r imas
ne Lulo los

lo los
ado el
biblia
r Luro raorotesdaba

azones
la prio que
soberda rey luundido
mortal
y con-

ciones,
ciones

protess docampoco
que en
al, preverdalo conna, alli
e ó era

o era
con la
s, que
ó era
tir á las
taba su
ucristo,
n la Bi-

n la Biprotesli buen
religiolios, couna, de
la sevalentia

ad que

a á sus
utra me
pargits:
tra mi;
srce; y
ada ess y evioncien=

eulpa-

catoli-

Iglesia

su sal-

DASSESSEE

serena, jóven, jóven,

leulan,
mi cos que
nne lo
guerra
sabilo por
os.

tanta
puesto
los vila hela Loi-

o que-

60

Arrendamiento. Se hace desde el dia de la casa calle S. Pablo num. 44. En la misma darán razon.

Reasumamos. El sucesor de los Apósto-

tes un in tylesm de Lordous, el pestince

cilio de Nicea, dice: «Ei ministro pro-Tocino. En la plazuela de San Bartolomé, núm. 3, y en el puesto de Calvo, en la Plaza, se espende tocino anejo a 5 reales libra. 8-8

Arrendamiento. Desde e. dia se hace de la cara calle de Valdes Leal núm. 3. En la misma darán razon. 6-3

Operas completas para piano. En el despacho del Diario de Cordoba se ha recibido un completísimo surtido de música, quo se espende á los mismos precios que en Madrid, encontrándose las óperas siguientes: rangy of Sc. D. Francisco Ottiz y Ra-

Norma, de Bellini	24
El Juramento, de Mercadante.	.24
I Capuletti, de Bellini.	24
La Strapiera, de Bellini.	24
Beatrice di Tenda, de Bellini.	30
L'Elixire d'Amore, de Donizetti	30
Roberto Devereux, de Donizetti.	26
Don Juan, de Mozart.	28
Guillermo Tell, de Rossini.	30
Poliuto 6 los Mártires, de Donizetti.	30
El Barbero de Sevilla, de Rossini.	30
Luisa Miller, de Verdi.	30
Linda de Chamountx, de Donizetti.	24
El Pirata, de Bellini.	24
Marino Faliere, de Donizetti.	24
Lucia de Lamemoor, de Donizetti.	24
Juana de Guzman, de Verdi.	40
Maria di Roban, de Donizetti.	24
Lucrecia Borgia, de Donizetti.	24
La Traviata, de Verdi.	24
Hernani, de Verdi,	24
Les Hugonotes, de Meyerbeer.	40
Macbet, de Verdi.	30
La Favorita, de Donizetti.	30
Marta, de Flotox.	30
Un Ballo in Maschera, de Verdi	36
La Sonàmbula, de Bellini.	24
El Trovador, de Verdi.	24
Rigoleto, de Verdi.	24
Rigolato, de Verdi, para canto y	No.
piano.	50
Il Nabuco, de Verdi.	30
Roberto el Diablo, de Meyerbeer.	48
Aroldo, de Verdi.	30
La Hija del Regimiento, de Donizetti	30
Simon Bocanegra, de Verdi	24
Fausto, de Gonnod.	30
	30
L'Africaine, de Meyerbeer.	60
Belisario, de Donizetti.	24

Pérdida. Del cortijo de Torrejuangil el alto, ban decaparecido una mula negra clara, con hierro, un mulo rojo, tambien con hierro y otros dos negros, bragados. A la persona que sepa su paradero y se sirva avisar à D. Francisco Nieto, vecino de Fernan-Nuñez, se le gratificaré.

Estrella de Oro.

Los acreditados fósforos de dicha fábrica se espenden en Córdoba en su único depósito, establecimiento de D. Bartolomé de Luque, calle de Almonas, núm. 41.

Modista. En la calle de Mucho trigo num 19 se da razen de una que hace unus dies la venido de Madrid y se establece aqui por estar con su familia. Dicha modista corta perfectamente y tiene muy buen gusto para adornar: tambien bace velos de ultima moda.

Cortijo. Se arrienda el de Hazpelas bajas, en la canada de Guatin, en este término, compuesto de 255 fanegas de tierra y 85 de tercio, cuyo arrendamiento empezará en primero de enero de 1870. Para tratar, plazuela de Hincjares, casa de D. Juan Parador del Tore.

Cierva. Se vende una domesticada, de dos anos. En la plateria de don José Crespo y Merino, esquira a la cuesta de oin Lujen, num. 4, daran razon. //- naura 1 6-6 Toledano, Altenso Rubio y Juan Carcia,

Patatas. En la calle de Alfaros, num. 55, se venden al por mayor y mener, á 6 112 rs. arroba. Tambien se vende trigo, cebada y otros comestibles

Venta. Se vende el parador de San Ramon, situado en el Campo de la Merced, con 2,379 varas cundradar. Se oyen proposiciones por su dueño D. Antonio Mohedano, calle de Góngora, nem. 4.

Arrendamiento. Desde el dia se arrienda la casa núm. 16 calle del Baño. La persona que desee tratar de su ajuste podrá hacerlo con su dueño D. Antonio Cabrera, ó en el despacho de este periódico.

Ley provisional de elecciones de Ayuntamientes, Diputaciones provinciales y Cortes. Se vende en el despacho de esne ta periódico à real y medio ejemplar.

Arrendamiento. Desde San Juan próximo se arrienda la casa núm. 73 calle Alfaros, esquina à la cuesta del Bailio. En la de Ambrosio Morales num 3 darán 6-60 milesmas de escude por caores (f)

Arrendamiento Desde San Juan del corriente se bace de las casas números 19 v 21. en la plazuela de Benavente de cesta ciudad Para tratar de su ajuste està autorizado el procurador de este comero D. Mariano Ferrer, que vive calle Ambrosio de Morales, num. 18.

Caparios. En la calle del Sol, casa llamada de los Rios, se venden canarios mestizos en belga, los que se darán por un precio muy srreglado. attest of sau 6-1

mis manos an comunicado imerto en la Pastos. En el cortijo del Alamillo del Lobaton se acoge garado vacuno y yeguar. La persona que guste pourá avistarse con su dueño que vive en Ferosa Nuñez, calle Nueva, num. 45. 1 Patental V 6-4

Arrendamiento ó venta. Desde el dia se hace de la casa núm. 8, calle de Badanas: en la del núm. 56, calle de Lineros; daran razon Tambien so vende dicha casa a plazos ò al cintado.

Venta ó arrendamiente. Se -venden las casas teneros 67 y 102 de la calle de 'a Libertad, antes Puerta Nueva. y se arrienda esta última. En la núm. primero de la plazuela del Corde de Gavia, se trata.

Arrendamiente. Lesde Fan Juan proximo se arrienda el pertal que hay en la casa núm. 11, calle de Prim, antes Arco Real, cuya puerte telá en la plaquela de entrada à la cara de la Siñora Condesa Viuda de Horrachueles y en el dia hay un establecimiento de latonero: para tratir de éluen la dicha casa núm. 14.

Arrendamiento. Desde el dia se arrienda la casa nom. 88, calle de San Fernando, y desde Juan próximo la de la ca-lle del Sol núm 403 y la del núm. 4 en la plazuela de las Tendillas, cen tres puertas para un buen establecimiento, yel pertalerum. 32, plazuela de la Almagra. Para matar de ellas con D. Arcadio Garcia, calle de Alfaros, nú-mero 70.

Casas. Se arriendan desde San Juan les cases num. 30 calle de Gon gora, frente al Correo, y la de la calle de San Francisco núm. 28. En la de Céspedes, número 10, informarán.

Se suscribe á todos los periódicos de España en el despacho del Piarro de Córdoba. calle de San Fernando, número 34.

En el mismo establecimiento se giran letras sobre Madrid para los que des een suscribirse directamente.

cocidos y de buen tamano: en la calle del Sol num. 427, frente á Sautiago, daran razon, y en la misma servenden ubon sinjarios acriatadados, muevos y á prepósito para cualquier este (entrato debidamente legalotacionicoldata

direccion de la sociedan de los ferro-cara o Las modas elegantes de Periódico de les familias "Contiend los ditujos de das imodaz mas elegantesnos Paris, imodeles de labores de aguja, lapicerlas en colores, cro-

chets, bornados, etc. etc. Se publica los dies 6, 14, 22 y 30 de cada mes. Precios —I rimera edición de lujo con 48 figurines iluminados, taricerías en colores pun-to Berlin y 24 patrones tameno natural: un ano 460 rs.; seis meses, 80.; trea meses, 45,

Segunda edicion de 12 figurines iluminados, y 48 patro es damiño natural; un año, 420 ra.; seis meses, 65; ir samsses, 35; un mes, 12. Tercera edicion sin figurines iluminados y

12 patrones tamaño natural: un año, 80 -rs.; seis n eses, 42; fres meses, 22; un mes, 8. Cuarta edicion, sebre papel comun, sin figurines ni patrones: un ano, 60 rs.; seis melees, 32, les meses, 47, un mes, 6. ob nois BIBOSe selectibe entelledespacho del Diamorne Conners, callede San | Feinande núm Admen donde se encontraran números de muectra st

Los precios arriba indicados queda e a Venta e Se vende una bomba para lestraer agua | bellota superior dulce de terreno de labor, para toda ciale de ganado, por fanegas y medias fanegas, Tubos para quinques y lámparas. En la calle de Le-trados número 12, espendeduría de tabacos babanos, derán razon. dovitoro let no

Arrendamiente. Desde 1.9 de enero de 1870, se arriendan les fincas siguientes: el cortijo l'amado Salmeron y haza de Orbaneja, que le está unida, término de Santa-Ella, con 330 fanegas de cabida. Otro id. Llanos de Heredia, término de la Rambla, con 557 fanegas. Otro id. Frente de la Risa, en el mismo término que el anterior, con 325 fanegas. En la calle Valladares num 41, se oven

Giro. En el despacho de este periódico se gira sobre Madrid en pequehas y grandes cantidades.

Arrendamiento. Desde San Juan próximo se arrienda la casa principal, calle de los Angeles rum. 4, perfectamente acristalada, emparelada y con agua de pie. Se trata con su dueno calle de la Concepción, núm. 23, amioh orobisi -- seriol sol

Agora, -- Jung Espejo.

Esta empresa cuenta con CINCO MILLONES para emprender las obras de su car go en esta Provincia, y con el personal facultativo necesario bajo la direccion de Ingeniero Sr. Balaguer.

Su oficina en esta Capital de Cordoba casa del Sr. Baron de Fuente de Quinto. Representante de la Empresa el sócio Gerente Sr. Pego. estas des grades la Rendra LAS EMPRESALI sebata seb sales

mo co su querida Córdoba, el uno en el ron renunciar los dones que con larga ma-De la conduccion de aguas para dar riego la las tierras de secano y para abaste-

cimientosde poblaciones, ereal obisances | st tebueleb arequentes asired on but) Desague ay saneamiento del terrenos pantanosos a alobobiy sarbag sortanca ob bl

Aumentar plas aguas de las fuentes existentes, of ocusitanal y acitul aci voq ch

Estudio de canalizacion, il no social all ob solutiono y coloni sol ob solutione de la coloni sol ob solutione de la coloni solutione del coloni solutione de la coloni solutione del coloni solutione de la coloni solutione del colo de la Empresa y contratando con los propietarios el pago de aquella para cuando estén las aguas corriendo sobre el terreno con nivel de aprovechaniento al riego; esto es, que no exigen cantidad alguna interin el propietario no tenga á su dis-

Colocacion de fuentes a domicilio. 1 salas norsales que en en en el Construccion de fuentes públicas, abrevaderos y lavaderos públicos o

Analisis químicos de aguas y terrenos para mejorar testos, y sollo omos y not Aprecios periciales de terrenos casas, etc. deupai à umilibrat som viranos senis

Toda clase de reconocimientos de terrenos para iluminar ó investigar aguas, así vivas como subterráneas. I no obampie Proyectos de fábricas, motores bidráulicos y de vapor.

Reconocimiento, adquisicion y montage de toda clase de maquinaria; prueba de calderas, alumbrado, caldeo y ventilación de edificios, informes periciales, ta-sacion de fábricas, obras, material y máquinas. la Liberta que adquirió con su preciosa

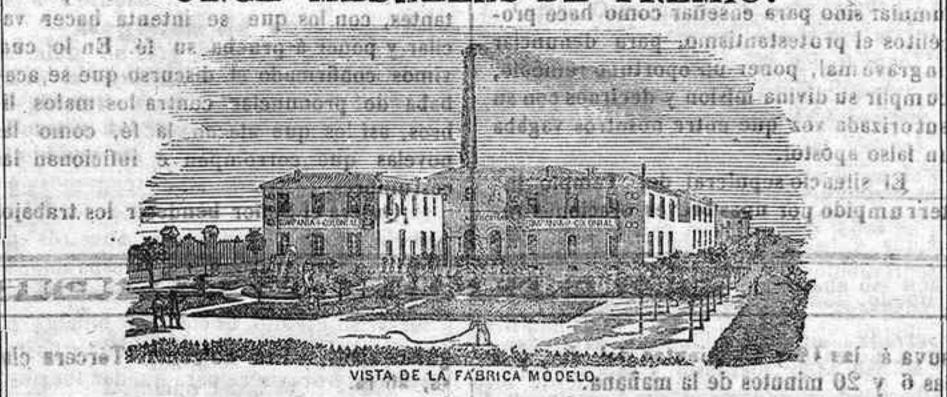
Iglesia Catolica Apostolica Romana

FABRICA-MODELO

COMPANIA COOLEGE STREET OF CONTRACT COOLEGE STREET OF CONTRACT COOLEGE STREET OF COO

deradores del verdadero Dies EL Pontil desesta ANANA 1 de contracion, diò fin nues

solore solivase ONCE aMEDALLAS DE PREMIO estam na somi



SERVER CAFES, TES, TAPIOCA SO SOURCE

DE TODAS CLASES al eb coidenq soleral

salora de Cordoba a les 6 y 34 minutes DEPÓSITO GENERAL, CALLE MAYOR, 18 y 20 .- MADRID. de la tarde. — to de la sancia montera, montera, de la contenta del contenta de la contenta de la contenta del contenta de la contenta de la contenta de la contenta del contenta d Cordoba s la 12 y 45 minutes de la land

CTTO-CRITALTA A DOLE OLINUtes de la noche. De D. JUSE GARCIA CORDUBA.

Calle del Silencio, número 15.

Retratos desde tamaño natural hasta los microscópicos, grupos, reproducciones, vistas, retratos es ereoscópicos, trasparentes, ambrotipos y otros con diferente posicion en una misma tarjeta as shungan y saeming sh y rejubus.

Miniaturas sobre marfil y papel, restauraciones de cuadros antiguos y oda clase de trabajos al oleo. Iluminación de folcerer as segun los últimos

adelanios. erespetad a acrasell edoca -eM i crasell y spadem si eb ectuaim da Se hacen retratos a caballo, y a los senores que no lo tengan, se les facilitará porel dueño del establecimiento. La ser el de la mañana hasta

las 4 de là tarde.

S. SEBASTIAN STREET FABRICA DE JALON DURO,

chant al eb soum situada en el campo de S. Anton, num. 45. chant al eb solucion

En este establecimiento se espende jabon de pinta natural, al rrecio de 38 rs. arroba. Liva a sall y lith lab sotución e a y 21

BOLOS ANTIGASTRALGICOS.

Numerosas esperiencias en el especio de 42 años lan demostrado que este heróico medicamento produce inesperadas y rápidas curaciones en los dolores de estómago, acedias y en todas aquellas n olestias que proceden de malas digestiones sean ó no dolorosas.

Se espenden en Cordolle, Frin zois de Martille, San Pablo, calle de núm. 37.

cards v contra rezon sen la teoria que be derrendamiento. Se arrienda la casa principal núm. 2 callede José Rey; la del núm. 40 junte al Pretorio y campo de la Merced, propia para abaceria, y la núm. 7 cerrera de la Fuensanta para un artefacto. Todas desde S. Juan in mediato. Para tratar con su dueño D. Manuel Belmonte, calle Candelaria núm. 12.

ceins a Hobalid, plues, y manifesto cuan

COLEGIO DE STA. TERESA.

Con este titulo se establece en esta ciudad. calle de Alcolea, núm. 51, desde primero de Abril próximo, una Escuela de niñas, dirigida por Doña Matilde Salas y Doña Teresa Mercurier, de nacion francesa, en la que podrán ins. truirse las alumnas en las materias siguientes: 4.º Todo lo concerniente à instruccion pri-

2.º Labores de utilidad y adorno, inventades hasta el dia en España y Francia

3. Musica.

4.º El idioma francés en toda su estencion. NOTA. Se admiten pupilas à un precio módico, para comodidad de las familias que no residiendo en esta capital tengan á bien confiar sus bijas a dichas Senoras para su educacion é instruccion, le matende e l'attieur shi come

Arrendamiento. Desde Sam Juan en adelante se hace de la casa núm 4 calle de la Palma: para tratar con su dueño. calle S. Pablo, núm S.

Arrendamiento. Para desde S. Juan próximo en adelante se arriandan dos casas en la calle del Custodio, antes de los Amortajados; la una principal marcada con el núm 1, y la otra lindera núm. 2: para tratarlas en la Secretaria del Exemo. Sr. Marqués deValdeflores su dusho.

Subasta. El domingo 14 del actual y en el cuartel de Caballerizas de esta ciudad, tendrá lugar á las 12 de la manana la venta en pública subasta de un cabillorde desecho del regimiento Husares de la Princesa. El capitan del mismo Cuerpo, Mariano Jaquotot, 11 Bir al 3-4

Arrendamiento. Desde San Juan pròximo se arrienda la casa núm. 2, calla de Fernando Colon, antes de la Ceniza, ea que hace muchos años hay una tienda de sastro. Se trata en la casa núm. 26 de la calle de los Le trades, donde vive su dueño. 40-4

Hallazgo. En la calle del Sol núm, 127 se hallan un llavero y varias llaves que se encentraron on la carrera de la Frensanta, y que presentán lose su dueño se le entregaring nel ses set al se staugast 6-4

are puede confunditse con an l'atatas. Se ven den superiores manchegas à 46 cuartos acroba, en la posada de las Yerbas.

Arrendamiento. Para desde San Juan próximo se hace de las casas siguientes: Una núm. : 5 en la calle del Potro, hoy de Lucan; otra num 26 an la calla do San Pablo; otra núm. 7 en la calle de Alfaya tas. Para tratar de su ajuste, con el Procurador i). Juan Angel Ferrer, que vive en la calle Morillos num. 3.

Venta de pinos. Se enagenan desde el dia mil pinos en la hacienda de la Tejera. La parsona que quiera tratar de su sjuste podrá acudir á tratar con su dueño, que vive calle de l'edregosa, núm. 18. 4-4.

Acrendamiento. Para desde San Juan provimo se hace de la casa número 2, calle de los Maoriques, con cómodas habitaciones y agua de pie Igualmente se hace para desde primero de Enero de 1870 del cortijo de Silillos, término de la Rambla. En la Secretaría de la Excma. Sra. Duquesa viuda de Almedovar, podrá tratarse. 40-1

series sucrease 22 & sony interest Pérdida. De las dehesas de Choza-Redonda y Maromo ha desaparecido un novillo castrado de dos á tres años de edad, negre bragado y herrado en el muslo derecho con una J, una C. y una cruz encima. La persona que supiese su paradero se servirá avisarlo a su dueña la Sra. viuda de Cabanás, la que lo agradecerá y gratificará.

Arrendamiento. Para desde San Juan se arrienda la casa núm. 17, llamada del Obispo Blanco, en las callejas de Alcantara. Tambien searrieodapla casa núm. 40, cellejas de Santa Marta: calle de la Paja, número 6, daràn razon.

Venta. A voluntad de su due no y en subasta privada se vende una casa marcada con el núm. 20 en la calle de las Imágenes Alcazar Viejo de esta ciudad, que linda por derecha é izquierda con casas del Estado y por la espalda con el huerto nombrado de Mongabar. En la Secretaria dal Exemo. Sr. Marqués de Valdeflores estan de manifiesto las condiciones para la subasta, y se cirác proposiciones todos los dias desde las 9 de la mañana à las 2 de la tarde, hasta el 27 del presente mes.

Venta. Se venden plantas de álamos negros en la huerta de Olías. Para tratar con su dueño, calle de Lineros, número 78, y con el capatàz de dicha huerta 6-6

Form Cadle y su cerrera, bevilla y la